

1000000000000000000
11.23

MEXICO DF A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

ANA LIA DE FATIMA GARCIA
SECRETARIA EJECUTIVA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

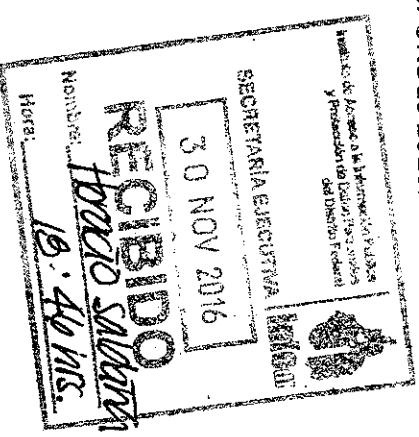
POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL
PROYECTO INFOENSEÑAS BENEFICIARIO DEL PROGRAMA CORRESPONDENDES 2016.

SE INCLUYE:

- INFORME NARRATIVO
- INFORME FINANCIERO Y DOCUMENTOS PROBATORIOS
- MEMORIA CON GRABACIONES
- DOCUMENTACIÓN EN ARCHIVO DIGITAL

15 POSTERS DE DIFUSIÓN CORRESPONDIENTES AL PROYECTO

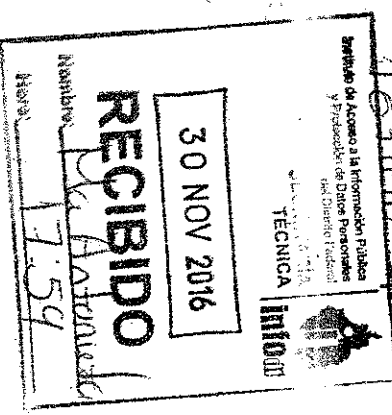
014107



[Handwritten Signature]
ATTE

ROSALINDA MONTEZ DE OCA SANCHEZ

RESPONSABLE DEL PROYECTO



SECRETARÍA EJECUTIVA

**PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PARA FORTALECER
LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CORRESPONDDES
2016**

**INFORME FINAL
NARRATIVO Y FINANCIERO**

**PRESENTADO POR LA OSC
COALICIÓN DE PERSONAS SORDAS A.C.**

**CORRESPONDIENTE AL PROYECTO
INFOENSEÑAS**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos."

FORMATO DE INFORME NARRATIVO

1. CAMPO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO			
1.1 DELEGACIÓN:	Quauhémoc, Venustiano Carranza	1.2 COLONIA, BARRIO, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL:	Quauhémoc – Guerrero Venustiano Carranza – 10 de mayo
1.3 ESPACIO DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (EJEMPLO: ESCUELAS, PLAZAS PÚBLICAS, CENTROS COMUNITARIOS, ETC.)		<p>El proyecto se conformó en dos partes. 1. Realización de entrevistas a servidores públicos y a asociaciones civiles de y para personas con discapacidad. (INDEPEDI, TEDF, IEDF, DIF CDMX, ASAMBLEA CONSTITUYENTE, LIBRE ACCESO, DOCUMENTA, INCLUSOR AC, ASORDF, Manos en Movimiento AC, Letras Habladas- UAQM, Casa Cultura del Sordo Quauhémoc, Diccionario LSM)</p> <p>2. Capacitación y sensibilización a población con discapacidad auditiva sobre el uso de la información pública en beneficio de los derechos de las PCD (Casa de la Cultura del Sordo Quauhémoc e Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad)</p>	

2. POBLACIÓN ATENDIDA			
2.1 POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PERÍODO QUE INFORMA			
POBLACION DIRECTA		POBLACION INDIRECTA	
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	TOTAL
41	30	71	276

La población indirecta se refiere al número de visualizaciones en línea que hasta ahora han tenido los videos.

2.2. CUANTIFICAR POR RANGOS DE EDAD Y POR SEXO LA POBLACIÓN DIRECTA ATENDIDA EN EL PERÍODO QUE REPORTA.								
GRUPO ETAREO	(0-13)		(14-29)		(30-59)		(60-ABEJANTE)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	1	-	17	14	10	26	2	1
TOTAL	1	1	31	36	3			

**2.3 DESCRIBIR EL PERFIL DE LA POBLACION DIRECTA ATENDIDA EN EL PERIODO QUE REPORTA
(SEÑALANDO CONDICION SOCIAL, CULTURAL, ECONOMICA, ETC.).**

La población atendida tiene discapacidad auditiva, la mayoría de ellos cuentan apenas con estudios a nivel secundaria, incluso algunos no cuentan con un buen nivel de competencia lingüística en lengua de señas mexicana.

Dado su bajo nivel de escolaridad la población con discapacidad tiene un bajo nivel de escolaridad y por lo tanto un se encuentran desempleados o realizando actividades en la economía informal, vender productos en la vía pública o en el metro, mientras que otros dependen del apoyo familiar. En particular la población que se atendió en la Casa de la Cultural del Sordo se caracteriza como desempleada y aquellos que se auto emplean perciben un salario no mayor a 3 SM. A ese centro cultural los beneficiarios acuden a tomar cursos de matemáticas, español escrito y algunas actividades como pintar en tela.

Es necesario mencionar que casi la totalidad de personas sordas que habitan la Ciudad de México tienen una deficiente comprensión y lectura del español, por ello se requiere el uso de la lengua de señas, el idioma de la comunidad de personas sordas.

Debido a la poca difusión que existe sobre la lengua de señas y la ausencia de actividades que fomenten la inclusión en LSM el nivel cultural de la comunidad de personas sordas que se atendió es mínimo, esto se debe a dos razones principalmente, el bajo nivel educativo y la carencia de intérpretes competentes.

La actividad cultural que se oferta en la que se incluye la LSM es muy poca al igual que la información que existe en este formato. Hoy en día hay diversas iniciativas, no obstante continúan siendo insuficientes y algunas de ellas muy deficientes, esto debido a que hay personas que se hacen pasar por intérpretes sin tener ni siquiera una buena competencia en LSM y mucho menos una formación como intérprete, lo que da como resultado una pérdida de información y en el peor de los casos la transmisión de la información de manera equivocada de tal manera que difícilmente se logran incrementar sus conocimientos.

La problemática más grave que existe es que aún con el uso de la LSM muchas personas sordas no asocian su derecho lingüístico al acceso a la información pública, es por ello que es necesario que se lleve a cabo este tipo de capacitación, en el que se vincula su derecho lingüístico al acceso a la información pública.

La presentación que se hizo en las instalaciones del Casa de la Cultura del sordo Cuautémoc fue el primer acercamiento que los beneficiarios tuvieron con el tema del acceso a la información pública. Y nos informaron que recientemente acudieron de la escuela ciudadana del Info DF a brindar capacitación sobre protección de datos personales.

La población que se atendió en las instalaciones de INDEPEDI varía sustancialmente ya que se atendió en el sitio mencionado anteriormente ya que en su mayoría asistieron personas sordas pertenecientes a alguna asociación lo que significa que muchos de ellos están empoderados y tienen conocimiento sobre su derechos, eso significa un cambio importante ya que a diferencia de la población anterior a este otro grupo ya se le puede incentivar a que haga exigible su derecho de acceso a la información pública a través de acciones específicas.

Esto no implica que sus condiciones educativas y laborales sean sustancialmente diferentes al colectivo anterior sin embargo el que participen activamente de una asociación incrementa sus capacidades y les da más herramientas, que repercuten en su calidad de vida.

2.4. DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ¿CUAL HA SIDO LA UTILIDAD DEL DAIP Y/O DEL DPPDP?

El DAIP fue el eje rector de este proyecto, en primer lugar, porque se vinculó el derecho de acceso a la información directamente con el derecho lingüístico de las personas sordas, pero también con el derecho a la información en formatos accesibles. Adicionalmente consideramos que el derecho a la información se vincula en el ejercicio de otros derechos o para hacerlos exigibles, sea en el cumplimiento de las obligaciones o en la labor cotidiana de los organismos de gobierno. Considerar DAIP al derecho de acceso a la información es vinculante al enfoque de derechos con el que hoy deben ser tratadas las personas con discapacidad.

2.6. DESCRIBA CLARAMENTE LA REPLICABILIDAD DEL DAIP Y DEL DPPDP EN SU POBLACIÓN O LA COMUNIDAD

Actualmente la Ciudad de México está en el proceso de consolidar una mirada con enfoque de derechos hacia las personas con discapacidad en sus políticas públicas, no obstante, no basta con los instrumentos que se realizan a fin de que así sea, hacen falta acciones afirmativas que demuestren el compromiso de las instituciones en beneficio de las PCD. Para nosotros es necesario en un primer momento que la comunidad de personas sordas y de otros colectivos con otras discapacidades, conozcan su derecho de acceso a la información y lo ejerzan, para ello en primer lugar requerimos que cada vez exista más información que genera el gobierno en formatos accesibles para que posteriormente puedan apropiarse de ella y hacer uso en la exigibilidad de otros derechos.

El DAIP debe difundirse y debe de servir como herramienta de empoderamiento hacia las PCD, dado que no es un trabajo que se cumpla a corto plazo debe trabajarse y debe replicarse en conjunto con otras organizaciones que trabajen en beneficio de las PCD. Estas cápsulas pueden replicarse como forma de capacitación, pero también para dar a conocer lo que son los formatos accesibles, hoy en día las instituciones de gobierno no han dado respuesta a esta demanda, de tal forma que también fungen como medio de sensibilización hacia los servidores públicos. Es necesario mencionar que en el caso de las PCD la comunidad no se restringe a un ámbito territorial sino a todas las personas que participen del colectivo.

La inclusión del concepto de ajustes razonables en el artículo 16 de la DAIP abre la puerta para que las asociaciones de y para PCD se apropien de la ley y hagan exigibles sus derechos.

3. METEOROLOGÍA

3.1. HABILITACION EN EL EJERCICIO DEL DAIP Y/O DPPDP (SOLO EN CASO DE ACCIONES DE CAPACITACION)

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS	NÚMERO DE HORAS IMPARTIDAS	PRINCIPALES LOGROS	OBSTÁCULOS Y ESTRATEGIAS PARA ENFRENTARLOS	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA HABILITACION DEL DAIP/DPPDP

4. SEGUIMIENTO DEL PROYECTO			
4.1. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			
LA ORGANIZACIÓN	SI	NO	DESCRIBAL COMO
CONCLUYO SATISFACTORIAMENTE EL PROYECTO	X		Se realizaron las capsulas propuestas en el proyecto presentado. A través de las personas entrevistadas se generaron nuevas redes de apoyo y colaboración.

MEJAS	NUMERO DE META	FUENTE DE VERIFICACION
CUALITATIVAS	Conocer las acciones y el conocimiento en materia de acceso a la información pública y su vinculación en materia de incidencia en políticas públicas de las PC.D.	Entrevistas a asociaciones civiles que utilizan la información pública como insumo para incidir.
	Despertar el interés de las organizaciones de la sociedad civil y las PC.D en materia de acceso a la información pública.	Entrevista a asociaciones sobre formatos accesibles a PC.D, y líderes de la comunidad de personas sordas. Actividad de sensibilización sobre el DAIP en la casa de la cultura del sordo y en INDEPEDI.
	Propiciar un ejercicio autocrítico hacia los servidores públicos a fin de identificar si el presupuesto se ejerce con un enfoque de derechos o asistencialista.	Entrevista a funcionarios públicos sobre las acciones emprendidas en materia de DAIP.

Productos Comprometidos	
14 CAPSULAS TRANSMITIDAS A TRAVÉS DE YOU TUBE Y DIFUNDIDAS EN NUESTRAS REDES SOCIALES	

4.2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO QUE REALIZA LA ORGANIZACION			
LA ORGANIZACION	SI	NO	DESCRIBA LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO QUE HA REALIZADO
¿HA REALIZADO LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE ACUERDO A LO PLANEADO EN EL PROYECTO?	X		Si se han realizado las actividades de seguimiento, aunque las fechas en ocasiones se modificaron debido a que los participantes cambiaron de fecha o cancelaron la cita para la entrevista. En otras ocasiones también fue necesario cancelar debido a la falta de disponibilidad de los intérpretes.
¿CONSIDERA QUE EL INFODF Y LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD HAN DADO ADECUADO ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO DEL PROYECTO?	X		Han estado al pendiente de las necesidades y dudas que surgen en la ejecución del programa y asesorando a lo largo del desarrollo del proyecto.

5. FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
5.1. DESCRIBA LAS PRINCIPALES DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
DIFICULTADES	¿DE QUE MANERA SE CONTRARRESTARON LAS DIFICULTADES?

¹ Pueden agregarse o eliminarse celdas, según se requiera

<p>Negación por parte de servidores públicos a dar entrevista.</p>	<p>En los casos en los que fue posible se hizo un trabajo de sensibilización hablando sobre la importancia de que la información pública se encuentre en formatos accesibles, mientras que en los otros casos se optó por buscar otra persona para que nos brindara la entrevista.</p>
<p>Carencia de intérpretes competentes en LSM y falta de disponibilidad de tiempo de los intérpretes certificados.</p>	<p>En ocasiones se modificó la fecha de entrevista, en otras de entrevistas se grabó la entrevista y posteriormente se grabó la interpretación.</p>
<p>Dificultad para realizar el proyecto vía streaming.</p>	<p>Debido a la dificultad para asegurar las citas con algunos entrevistados se tuvieron que grabar las cápsulas y posteriormente difundirlas en nuestras redes sociales.</p>

5.2. DESCRIBA LAS PRINCIPALES CAPACIDADES GENERADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
CAPACIDADES	¿DE QUE MANERA SE VEN REFLEJADAS EN EL PROYECTO?
POBLACIÓN OBJETIVO	<p>La población con discapacidad auditiva aprendió acerca de lo que es la información pública y que tiene derecho a su uso incluso a que ésta debe de estar en formatos accesibles.</p> <p>Entendieron que su derecho lingüístico se vincula con su derecho de acceso a la información pública.</p> <p>Les dimos a conocer que, si bien uno de los usos de la información pública es en la lucha contra la corrupción, en materia de discapacidad debemos incentivar en primer lugar que exista información en formatos accesibles.</p>
ORGANIZACIÓN CIVIL	<p>Conocimos formas de uso de acceso a la información pública a fin de generar áreas en donde incidir en materia de discapacidad.</p> <p>Establecimos contacto con otras organizaciones que trabajan en materia de discapacidad usando información pública, de esta manera se generan redes que fortalecen el movimiento de PCD.</p> <p>Identificamos iniciativas de acciones que han realizado otras asociaciones al hacer accesible la información pública.</p>

6. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		
LA ORGANIZACIÓN:	SI	DESCRIBA COMO
6.1 ¿ATENDIÓ LAS CAUSAS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN EL PROYECTO?	X	<p>Se dieron a conocer ejemplos de casos específicos que realizan algunas asociaciones civiles en los que la solicitud de información pública ha sido el insumo para incidir en materia de derechos de las PCD.</p> <p>Así mismo se dio a conocer qué acciones o que iniciativas existen</p>

			desde las instituciones públicas para brindar información en formatos accesibles. Dar a conocer otros formatos accesibles para otras discapacidades, no solo los útiles a la población con discapacidad auditiva.
6.2 ¿ALCANZÓ LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO?	X		Si, se identificó que entre las organizaciones la forma más usada para solicitar información es vía web. Se identificó que la herramienta inclusive no es la más útil para las personas con discapacidad visual. Se difundieron en redes sociales las capsulas realizadas.
6.3 ¿FUE CORRECTA LA SELECCIÓN DE LA POBLACION OBJETIVO?		X	La población que se entrevista fue la correcta sin embargo identificamos que es necesario trabajar con población con discapacidad que esté empoderada para que se puedan llevar a cabo ejercicios de solicitud de información y que se le pueda dar una utilidad en beneficio de las PCD.
6.4 ¿CONSIDERA QUE HUBO UNA ADECUADA CORRELACION ENTRE LAS METAS, EL TIEMPO DE EJECUCION Y LOS RECURSOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO?	X		Aunque se calendarizaron las entrevistas, se debió considerar un margen de tiempo más amplio debido a que algunos tardaron en dar respuesta hasta 15 días, mientras que otros cancelaron la entrevista incluso el mismo día.

7. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACION A SU VISIBILIDAD		DESCRIBA COMO
7.1 ¿QUE ESTRATEGIAS Y ACCIONES EMPLEÓ PARA COMUNICAR Y DIFUNDIR LOS RESULTADOS DEL PROYECTO ENTRE LA COMUNIDAD?		Las cápsulas se difundieron a través de nuestras redes sociales de esta manera se dio a conocer a la comunidad de personas sordas ya que éstas son el medio de comunicación por excelencia entre dicha comunidad.

8. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACION A PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO Y REPLICABILIDAD			
LA ORGANIZACION:	SI	NO	DESCRIBA COMO
8.1 ¿EL PROYECTO FORMO PARTE DE UN PROCESO MAS AMPLIO QUE PERMITE LA CONTINUIDAD DEL MISMO Y SU CRECIMIENTO A	X		Dentro de nuestras actividades como asociación se encuentra el impulso del respeto al derecho lingüístico de las personas sordas en diferentes ámbitos. En este caso nos enfocamos al derecho a la información vinculado al derecho lingüístico de las personas sordas, pero no solo eso sino a incentivar que la información pública esté disponible en formatos accesibles. Una vez que esto suceda el derecho de acceso a la información pública se podrá usar con otros

¿MEDIANDO EL LAZO?		objetivos, es por ello que dentro de nuestras actividades este trabajo requiere de un plan a mediano plazo en el que las instituciones asuman su obligación de informar en formatos accesibles y de que los ciudadanos soliciten y usen esta información.
8.2. ¿SU PROYECTO CAPACITÓ A OTROS ACTORES SOCIALES O INSTITUCIONES PARA GENERAR MULTIPLICADORES DEL DAIP O DEL DPDP?	X	No fue una capacitación propiamente sino una difusión de actividades que sirvan de generador de ideas para otras asociaciones y para que los servidores públicos también hicieran un proceso de reflexión ante las instituciones en las que trabajan.
8.3. ¿EN QUE MEDIDA EL PROYECTO PUEDE SER REPLICADO O ADAPTADO A OTROS PROYECTOS O PROGRAMAS?	X	El proyecto se puede replicar a todas las instituciones, en primer lugar, tendríamos que pensar si los proyectos y programas de todas las instituciones están en formatos accesibles a las PCD.

9. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD		DESCRIBA COMO
LA ORGANIZACIÓN:		
9.1. A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DE SU PROYECTO, ¿CUAL CONSIDERA QUE ES EL PAPEL ESPECÍFICO DE SU ORGANIZACIÓN CON RELACION A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL ATENDIDA?	X	Impulsar el uso de formatos accesibles en la distribución de la información pública dentro de las instituciones de gobierno. Incentivar que las PCD y sus organizaciones hagan exigible su derecho de acceso a la información.
9.2. A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DE SU PROYECTO, ¿CUAL CONSIDERA QUE ES EL PAPEL ESPECÍFICO DE LA COMUNIDAD QUE FUE HABITADA EN EL EJERCICIO DEL DAIP Y DEL DPDP FRENTE A SUS PROBLEMÁTICAS SOCIALES?	X	Ejercer su derecho de acceso a la información a fin de usar la información pública como insumo para la exigibilidad de sus derechos.

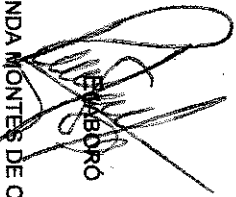
10. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACION AL CAMPO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL			
LA ORGANIZACIÓN:	SI	NO	DESCRIBA
10.1. ¿EL DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO RESULTÓ ADECUADO PARA EL ESPACIO TERRITORIAL Y LA POBLACIÓN BENEFICIADA?	x		La población de personas sordas tiende a reunirse en espacios muy específicos de la Ciudad, en base a eso se eligieron los espacios y también se aprovechó una fecha muy importante para la comunidad de personas sordas a nivel nacional, el día 28 de noviembre, día nacional de las personas sordas.
10.2. ¿OBTUVO RESULTADOS EN EL ESPACIO TERRITORIAL A TRAVÉS DE SUS ACCIONES? ¿CUÁLES FUERON?	x		Las personas mostraron interés al conocer un tema nuevo, ya que fue su primer conocimiento respecto al tema de DAIP, incluso conocieron una institución como el Info DF.


11. EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL DAIP Y DEL DPDP CON RESPECTO AL PROYECTO	
LA ORGANIZACIÓN:	DESCRIBA COMO
11.1. RESPECTO AL DAIP, EN QUE % DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS SE UBICA SU POBLACIÓN OBJETIVO	Debemos considerar que es una población con discapacidad auditiva la que se atendió, este es el segundo acercamiento que se tiene para dar a conocer el derecho de acceso a la información pública, el trabajo con población con discapacidad en especial aquellas que presentan limitaciones sensoriales requiere de un trabajo a largo plazo que permita el ejercicio, su apropiación y sobre todo que encuentren un uso en beneficio de sus derechos es un proceso que toma tiempo.
CONOCIMIENTO	60%
EJERCICIO	0
APROPIACIÓN	0
11.2. RESPECTO AL DPDP, EN QUE % DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS SE UBICA SU POBLACIÓN OBJETIVO	La población con discapacidad hoy está más sensible a la protección que deben tener de sus datos personales, no obstante, debido a su bajo nivel educativo, y por su condición están en una situación de vulnerabilidad, es relativamente sencillo que se les engañe con la promesa de brindarles algún apoyo. Y aun no encuentran una utilidad en el ejercicio de este derecho.
CONOCIMIENTO	80%
EJERCICIO	0
APROPIACIÓN	0
11.3. ¿COMO CONTRIBUYÓ EL DAIP O EL DPDP A RESOLVER EL PROBLEMA DETECTADO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO?	Dimos a conocer de qué manera la solicitud de información pública se puede utilizar para hacer exigibles instrumentos que obligan en materia de inclusión a las personas con discapacidad. Indagamos entre los servidores públicos el conocimiento de formatos accesibles.

12. VINCULACION DEL DAIPI Y DEL DPDP CON EL POIIDF	
12.1. ¿QUE DERECHOS HUMANOS SE PROMOVIERON A TRAVES DEL PROYECTO?	El derecho lingüístico de la comunidad de personas sordas. El derecho de
12.2. ¿QUE MECANISMO DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTA LA ORGANIZACION PARA GARANTIZAR LA PROTECCION Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS?	Trabajamos continuamente en el monitoreo de acciones de las instituciones del gobierno de la ciudad así como de acciones específicas que realizan los servidores públicos.

13. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACION A SU CONTINUIDAD.	
LA ORGANIZACION:	DESCRIBA
13.1. ¿QUE PROPONDRIA PARA DAR CONTINUIDAD A LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL PROYECTO?	Continuar con la realización de entrevistas. Continuar con la capacitación de lo que es la información pública y los formatos accesibles a PCD. Tomar uno de los casos presentados por las organizaciones y replicar el ejercicio en el área de incidencia de alguna de las organizaciones objetivo.

LA ORGANIZACIÓN	DESCRIBA
<p>13.2. A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE SU PROYECTO, ¿QUE CAMBIOS ESPERA ENCONTRAR EN LA POBLACION OBJETIVO EN EL PLAZO DE UN AÑO?</p>	<p>13. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACION A SU CONTINUIDAD</p> <p>Que tenga un mayor conocimiento de su DAIP.</p> <p>Que haga exigible su DAIP</p>


 ROSALINDA MONTES DE OCA SANCHEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO


 SUSANA GÓMEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE ENTREGA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016